

# Evaluación del cumplimiento de las Buenas prácticas pecuarias en bovinos doble propósito de la hacienda el Reposo ubicada en el Paso, Cesar

Diplomado de Profundización en Buenas Prácticas Pecuarias, UNAD. Elaborado por : Cotera Morgan, Sofanor Antonio  
[sacoteram@unadvirtual.edu.co](mailto:sacoteram@unadvirtual.edu.co) Tutora Valencia, Liliana

## Resumen

---

↻ Este documento describe los pasos para implementar Buenas Prácticas Ganaderas "BPG" Buenas Prácticas Pecuarias en bovinos doble propósito en la hacienda El Reposo ubicada en El Paso, Cesar, donde se describirán procedimientos y métodos específicos para lograr el 100% de evaluación. Criterios considerados en la Tabla 3-138 V4 en cumplimiento de la Resolución ICA N° 068167 del 20 de mayo de 2020

### ↻ Palabras Claves

Bienestar animal, salud, plan sanitario, trazabilidad.

## Abstract

---

↻ This document describes the steps to implement Good Livestock Practices "GGP" Good Livestock Practices in dual-purpose cattle on the El Reposo farm located in El Paso, Cesar, where specific procedures and methods will be described to achieve 100% evaluation. Criteria considered in Table 3-138 V4 in compliance with ICA Resolution No. 068167 of May 20, 2020

## Introducción

---

↻ Colombia es un país que se rige por el Estado de derecho y el Estado debe velar por el cuidado y la salud de su pueblo, habiendo legislado para el buen funcionamiento del sector agrícola; el ICA es la entidad nacional y regional encargada de aclarar estas normas mediante la emisión de resoluciones. aplicable a nivel nacional en carne vacuna y/o La última norma para la implementación de BPG en la producción de carne, es la Resolución N° 068167 del 20 de mayo de 2020, que establece los requisitos para la obtención de la certificación BPG, que aporta legalidad y certificación a; productores. La comercialización de los productos elaborados y la resultante propiedad de valor económico agregado, además, son producir productos que sean seguros para el consumo humano.

## Objetivos

---

### ↻ Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 068167 del 20 de mayo de 2020 para la obtención de la certificación de BPG en la producción doble propósito en Colombia,

con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y la legalidad en la comercialización de los productos.

#### **Objetivos específicos**

Verificar el cumplimiento de los 15 elementos elementales, 31 importantes y 4 secundarios necesarios para la obtención de la certificación BPF en la producción doble propósito

Inspeccionar la salud, identificación y seguridad biológica de los animales en las explotaciones ganaderas.

Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas en el uso de fármacos veterinarios y en la alimentación animal en las actividades de producción de doble propósito.

Analizar el nivel de higiene, bienestar animal y exigencias de personal en las explotaciones ganaderas dedicadas a la producción doble propósito.

## **Ubicación Geográfica**

⇒ El municipio El Paso está ubicado en el departamento del Cesar, en Colombia. Se encuentra al sur del departamento, limitando al norte con los municipios de Aguachica y Gamarra, al sur con el departamento de Norte de Santander, al este con el municipio de San Martín y al oeste con el municipio de Río de Oro. Encontramos con un clima cálido ya que se encuentra en el trópico seco del país. Posee una variación climatológica que oxila entre los 28°C – 32°C, y una humedad relativa de 60%, además de esto existen diferentes variables climatológicas como lo es su brillo solar que corresponde a 223 horas por año, su radiación solar que equivale a 1.980-2340

kwh/m2/a, la hacienda El Reposo posee suelos franco arcillosos con un pH moderado con tendencia a ácido, que se sugiere aplicar cal dolomita y luego si esparcir los fertilizantes adecuados para lograr un nivel óptimo para aprovechar su potencial en cuanto a la producción de forrajes.

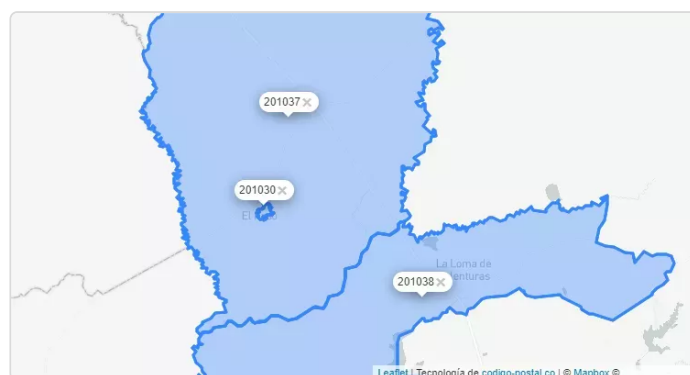


Figura 1. Localización de la Hacienda El Reposo

## **Reglamento ICA**

⇒ La Resolución N° 02341, de 23 de agosto de 2007, regula las condiciones sanitarias y de seguridad para la producción primaria de ganado Doble propósito destinado al sacrificio para consumo humano. La Resolución N° 3585 de 20 de octubre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 1, Capítulo 2 del Decreto N° 616 de 2006, estableció un sistema oficial de inspección, evaluación y certificación de la producción primaria de leche. La Resolución N° 077044 del 5 de octubre de 2020 establece los requisitos de seguridad para la obtención del registro como granja Pecuaria para exportación. Resolución N° 097977 (27/05/2021) “Establece requisitos de certificación y promulga otras normas para los establecimientos exportadores de ganado vacuno y búfalo en pie y los establecimientos de faena para la exportación de carne”



Figura 2. Reglamento Ica de la Hacienda El Reposo

## Justificación

- ⇒ La evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas Pecuarias en bovinos doble propósito en la hacienda el Reposo es fundamental para garantizar la calidad de la producción ganadera y el bienestar de los animales. En primer lugar, la implementación de Buenas Prácticas Pecuarias en la crianza de bovinos doble propósito en la hacienda el Reposo contribuye a la mejora de la productividad y competitividad del sector ganadero, al promover un manejo adecuado de los animales, la alimentación balanceada y la prevención de enfermedades. Además, la evaluación del cumplimiento de estas prácticas es importante para cumplir con los estándares de calidad y sanidad animal exigidos por los mercados nacionales e internacionales, lo que facilita la comercialización de los productos ganaderos y garantiza la seguridad alimentaria de los consumidores. Por otro lado, la adopción de Buenas Prácticas Pecuarias en la hacienda el Reposo también contribuye a la sostenibilidad ambiental, al promover prácticas de manejo del suelo y del agua que minimizan el impacto ambiental de la actividad ganadera.



Figura 3. Hacienda El Reposo-Cotera, Sofanor

## Implementación del proceso

- ⇒ El proceso de certificación BPG en carnes se aplicará en la finca el Reposo, ubicada en el corregimiento del Paso bajo jurisdicción del municipio de El Paso, Estado del Cesar, en las coordenadas  $9^{\circ}39'43.99''N$ ,  $73^{\circ}45'6.84''W$  decimal  $9.662219^{\circ}$ ,  $-73.7519^{\circ}$  1 Latitud:  $9.65$ ; Longitud:  $-73.75$ ; Latitud:  $9^{\circ}39'0''N$ ; Longitud:  $73^{\circ}45'0''W$ . es de 406 hectáreas más 4.873 metros cuadrados, de las cuales 30 hectáreas están destinadas a la ganadería y el resto a reservas naturales.

La finca es propiedad de este señor y administrada por el Sr. Wilfredo Castrillo. A la fecha se cuenta con 15 vacas en la finca con las siguientes edades: 10 vacas de 1 a 5 años y 5 vacas de 3 a 12 meses.



Figura 4. Hacienda El Reposo-Cotera, Sofanor

## Antecedentes

- ⇒ En el desarrollo de la guía del componente práctico del curso de profundización en buenas prácticas ganaderas, fase 8 de visita de la hacienda el Reposo ubicada en el municipio de el paso Cesar, se toma la especie ganadera "vacuna" que se desarrolla en la finca. Después de realizar una visita de inspección y evaluación de los criterios de cumplimiento, se observa lo siguiente: Los criterios esenciales que evalúan la parte sanitaria y de inocuidad en la producción primaria tienen un cumplimiento del 100%, mientras que en la finca el reposo solo se cumplen en un 73%.



Figura 5. Hacienda El Reposo-Cotera, Sofanor

Los criterios principales que evalúan las condiciones de inocuidad en la producción primaria tienen un cumplimiento mínimo del 80%. De los 31 criterios evaluados, se deben cumplir 24, pero en la finca solo se cumplen 19, lo que corresponde al 61%. Los criterios secundarios que contribuyen a la inocuidad en la producción primaria son 4, y se debe cumplir con al menos el 60% de ellos. En la evaluación de la finca, solo se cumple con 1, lo que corresponde al 25%.

## Marco teórico

⇒ El hombre a lo largo de la historia se contenta con la producción pecuaria, y en gran medida de la ganadería de la cual depende para la producción de alimentos además de roles económicos, sociales y culturales para la (FAO 2022), “el ganado contribuye a casi el 40% de la producción agrícola total en los países desarrollados y el 20% en los países en desarrollo, apoyando los medios de vida de al menos 1.300 millones de personas”

En la resolución Ica 068176 del 2020 en el artículo 3 definiciones, las Prácticas Sustentables BPS, se define como “prácticas recomendadas con el propósito de disminuir riesgo físico, químicos y biológicos en la producción primaria de alimentos de origen animal que puedan generar riesgo a las personas promoviendo la sanidad, el bienestar animal y la protección del medio ambiente.

Estas prácticas también buscan mejorar la eficiencia productiva y la calidad de los productos finales, promoviendo así una producción agropecuaria más sostenible y responsable. Algunas de las prácticas sustentables incluyen la implementación de buenas prácticas agrícolas, el uso adecuado de recursos naturales como el agua y el suelo, la gestión adecuada de residuos y la promoción del bienestar animal.

Además, en la resolución mencionada se establecen lineamientos para la implementación de estas prácticas en la producción pecuaria, con el objetivo de mejorar la calidad y seguridad de los alimentos, proteger el medio ambiente y garantizar el bienestar animal. Se busca así contribuir a la seguridad alimentaria, la salud pública y el desarrollo sostenible de la producción agropecuaria.

## Normatividad y lista de chequeo BPG de carne

⇒ Directiva N° 068167 (20/05/2020) “Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas BPG en la producción Doble Propósito.

FORMATO DE SOLICITUD DE AUDITORIA EN BUENAS PRÁCTICAS GANADERA			
Se debe diligenciar el formulario, por favor lee el instructivo que está en la siguiente página			Fecha: D M A
1. DATOS DEL SOLICITANTE			
1 Nombre y Apellidos:	2 Cédula de Ciudadanía:		
3 Teléfono:	4 Correo Electrónico:		
5 Dirección de Correspondencia:			
2. DATOS DEL PREDIO			
1 Nombre del Predio:	2.2 N° Registro ICA:		
3 Departamento:	4 Municipio:		
5 Vereda:	6. Oficina ICA donde está registrado el predio:		
7 Nombre de propietario o tenedor del predio:			
8 C.C. o NIT:	9 Teléfono:	10 Correo Electrónico:	
11 Dirección de Correspondencia:			
12 Sistema Productivo:	2.12.1 Bovinos Leche	2.12.8 Aves Carne	
	2.12.2 Bovinos Carne	2.12.7 Aves Huevo	
	2.12.3 Bufalinos leche	2.12.8 Ovinos/Caprinos Leche	
	2.12.4 Bufalinos Carne	2.12.9 Ovinos/Caprinos Carne	
	2.12.5 Porcinos	2.12.10 Especies de Acuicultura	
13 Inventario total de animales:		14 Área dedicado a la producción (Haci)	
15 Sitio de comercialización del producto (leche, carne o huevo)			

Figura 6. Formato de solicitud en Buenas practicas ganaderas

⇒ Forma 3-958 V.4 (Solicitud de auditoría en BPG)

**ICA** Instituto Colombiano Agropecuario **SOLICITUD DE VISITA DE AUDITORIA EN BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS**

FECHA: DD/MM/AAAA Tipo de Auditoría: Primera Segunda

**1. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos:  
Cédula de Ciudadanía:  
Teléfono: Correo Electrónico:

**2. DATOS DEL PREDIO**

Nombre del predio:  
Departamento: Municipio: Vereda:  
Nombre o Razón Social del propietario, tenedor y/o poseedor del predio:  
C.C. o NIT: Teléfono:  
Dirección de Correspondencia:  
Correo Electrónico:

Sistema Productivo que se presenta para auditoría en BPG:

Bovinos Leche	Ovinos Carne
Bovinos Carne	Ovinos Leche
Buafinos Leche	Caprinos Carne
Buafinos Carne	Caprinos Leche
Porcinos	Asno
Equinos	Otros

Total de animales: Área dedicada a la producción (Hts)

Firma de quien Solicita\*

Política de tratamiento de datos personales: Al firmar esta forma manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web: www.ica.gov.co, para lo cual al firmar la presente FORMAS ICA, autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ella sea necesario.

**3 DATOS A DILIGENCIAR POR EL ICA**

Fecha de recepción: DD/MM/AAAA Oficina que Recibe Solicitud:

Nombre del funcionario ICA que recibe la solicitud: Firma:

Verificación de requisitos previos	ISPP o ISFP	SI	NO	Respuesta a la Solicitud	
	Libre Brucelosis	SI	NO	Fecha de respuesta	
	Libre Tuberculosis	SI	NO	Programación Auditoría	SI NO
	Bloqueo en SIGMA	SI	NO	Fecha programada Auditoría	

Auditor asignado:

FORMA 3-958 V.4

Figura 7. Forma 3-958 V.4 (Solicitud de auditoría en BPG)

⇒ Forma 3-138 V.4 Lista de chequeo BPG Carne

**ICA** Instituto Colombiano Agropecuario **SOLICITUD DE VISITA DE AUDITORIA EN BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS**

**Instructivo para diligenciar la forma 3-958**

El objeto del presente instructivo es brindar una información general a tener en cuenta por la persona que lo diligencia con el propósito de que la información suministrada sea utilizada por el funcionario que la analizará de manera más efectiva.

- TIPO DE SOLICITUD**  
Marque con una equis si la solicitud es para realizar visita de auditoría por primera vez para esta certificación o por segunda vez por haber recibido un concepto aplazado en la primera visita.
- DATOS DEL SOLICITANTE**  
Corresponden a los datos de la persona que está presentando la solicitud, la cual puede ser diferente al propietario del predio o responsable de la granja.
- DATOS DEL PREDIO**  
Nombre del predio que figura en el Registro Sanitario de Predio Pecuario  
Información del predio de acuerdo a la ubicación geográfica teniendo en cuenta que los datos correspondan al Registro Sanitario de Predio Pecuario.  
Información del propietario del predio y sus datos de contacto, sin importar si es una persona natural o persona jurídica.  
Sistema productivo objeto de la auditoría. Si es un predio bovino doble propósito, se recomienda marcar bovinos de leche y bovinos de carne.  
Número total de animales del sistema productivo objeto de la auditoría y área destinada a la producción en hectáreas.  
Firma de la persona que solicita la auditoría.
- Datos a diligenciar por el ICA:** Los datos de este numeral corresponde diligenciarlo únicamente a los funcionarios del ICA.

Figura 8. Forma 3-138 V.4 Lista de chequeo BPG Carne

**Trazabilidad en BPG en Doble propósito**

⇒ La trazabilidad en un proyecto de BPG (Bovinos de Doble Propósito) en el municipio de El Paso, en el departamento de Cesar, es fundamental para garantizar la calidad y seguridad de los productos derivados de la actividad ganadera. Para asegurar la trazabilidad en este tipo de proyectos, se deben implementar medidas que permitan identificar y seguir el rastro de los animales a lo largo de toda la cadena de producción. Algunas de las acciones a tener en cuenta son: Identificación individual de cada animal, ya sea a través de aretes, microchips u otros sistemas de marcaje.



Figura 9. Hacienda El Reposo

Registro detallado de los movimientos de los animales, incluyendo información sobre su origen, edad, valor genético, estado de salud y vacunación, entre otros.

Control riguroso de la alimentación y medicación de los animales, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar animal.

Mantenimiento de registros actualizados de las ventas y compras de animales, así como de los productos derivados (carne, leche, cuero, entre otros).

Colaboración estrecha con las autoridades sanitarias y de control, para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de sanidad animal y trazabilidad.

El sistema APPCC se basa en siete principios que deben ser aplicados de manera sistemática para identificar, evaluar y controlar los peligros en la cadena alimentaria. Estos principios incluyen la realización de un análisis de peligros, la identificación de los puntos críticos de control, el establecimiento de límites críticos, la monitorización de los puntos críticos de control, la implementación de medidas correctivas, el establecimiento de procedimientos de verificación y el mantenimiento de registros.

## Metodología de aplicación de BPG en carne

- ⇒ Inscripciones en el ICA Para comenzar en la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas de carne se debe inscribir el terreno y el signo de identificación en el ICA, para llevar a cabo la inscripción sanitaria del terreno ganadero RSPP, se debe presentar en el ICA, la cédula de identidad, el certificado de propiedad del terreno y el registro único de vacunación RUV. Se debe completar el formulario ICA 3-101 V5, para la finca el Reposo el código SINIGAN es 123456y el RSPP es 0986543.

SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DEL GANADO BOVINO - SINIGAN

REGISTRO DE HIERRO

Oficina BOSCONIA

(CESAR, BOSCONIA, BOSCONIA)

Nombre del Ganadero RODOLFO JAVIER SUAREZ RAMIREZ

Identificación del Ganadero CC 77194923

Fecha de Registro 03/04/2023

Fecha de Expedición 03/04/2023

Dimensiones del Hierro 7x9

Area Geografica donde lo usa Departamento CESAR Municipio EL PASO Vereda MOLINO MOCHO

Descripción General del Hierro HES HERMANOS SUAREZ Y UNA CARA DE VACA

Rodolfo Javier Suarez Ramirez

Doris C Perez C

Figura 10. Registro de Hierro ante el ICA - Wilfredo Castrillo

## Sanidad

- ⇒ En la parte de salud se debe de contratar un veterinario que suscriba e implemente el plan de salud y los protocolos de:

### Protocolo de manejo de animales enfermos

En líneas generales, los animales con enfermedades leves que no interfieran con su movilidad continuarán en su grupo respectivo. Sin embargo, aquellos que presenten dificultades para desplazarse, necesiten



Figura 11. Hacienda El Reposo

medicación diaria o se encuentren postrados, deben ser trasladados al área de enfermería designada, y se debe informar a la persona encargada de la finca.

⇒ **Protocolo de manejo de enfermedades de control oficial**

Para mantener y mejorar la salud de los animales económicamente importantes en la finca, es necesario seguir de cerca los programas oficiales para el control y erradicación de enfermedades endémicas prioritarias a nivel nacional. Se debe contactar a Wilfredo Castrillo al número de celular 3137991213, quien notificará al veterinario correspondiente, cuyos datos de contacto deben ser proporcionados. A su vez, el veterinario informará al ICA seccional El paso -Cesar, representado por Luis Antonio Mendoza al número de celular 3187008620. Esta coordinación permitirá tomar las medidas necesarias para abordar los problemas de salud animal que puedan surgir en la finca.



Figura 12. Hacienda El Reposo

⇒ **Protocolo cuarentena**

En el momento de ingresar animales a la finca, estos deben ser llevados al potrero identificado para tal fin “Cuarentena”, en el cual debe haber pasto y agua a voluntad y con una ubicación distante de los potreros donde rota el resto de animales de la finca, con el fin de evitar posibles contagios de enfermedades, propendiendo por su fácil observación para su seguimiento. El periodo mínimo de permanencia en este corral de los animales recién ingresados a la finca, debe ser de 21 días.



Figura 13. Protocolo cuarentena

⇒ **Protocolo ante efectos adversos o indeseables**

En caso que un animal después de realizar una aplicación de un medicamento, antibiótico, un biológico (vacuna), u otro medicamento, o posterior al consumo de un alimento, presente las siguientes sintomatologías como:

Dificultad para respirar.

Postración.

Brote en el cuerpo.

Inflamación en diferentes partes del cuerpo, lengua, ojos.



Figura 14. Hacienda el Reposo

## Registro

⇒ En la hacienda el reposo, se deben llevar los siguientes registros y que incluyan como mínimo la información relacionada, para el cumplimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas en carne:

**Ingreso de personas, vehículos y animales:**

Hacienda, fecha, nombre, empresa, placa-cédula, origen, motivo de visita, teléfono



Figura 15. Hacienda El Reposo

**Inventario de alimentos y de medicamentos:** Hacienda, producto, proveedor, registro ICA, mes, día, fecha de vencimiento, lote, entrada, salida, saldo, presentación

**Registro de aplicación de medicamentos, biológicos y baños:** Hacienda, fecha de aplicación, nombre del producto, laboratorio, registro ICA, número de lote, número de animal, /lote, cantidad de animales, vía y dosis de aplicación, tiempo de retiro, responsable de la aplicación.

**Medición de temperatura de la nevera de biológicos:** Hacienda, fecha, temperatura am-pm, responsable.

**Tratamiento del agua:** Hacienda, fecha, actividad, resultado de laboratorio, responsable.

**Registro de fertilización de potreros:** Número de potrero, fecha de entrada, fecha de aplicación del producto, días de ocupación.

**Registro de diagnóstico de enfermedades y de mortalidades:** Fecha, identificación del animal, especie, enfermedad, mortalidad, diagnóstico, responsable del diagnóstico, análisis de laboratorio, observaciones.

## Identificación de las áreas

---

- ⇒ Con la delimitación de las distintas zonas que se utilizan en el proceso productivo de ganadería de carne, estamos comunicando a empleados y visitantes la ubicación de las zonas, lo cual nos ayuda a reducir riesgos, reconocer, evaluar y localizar los elementos y utensilios que nos faciliten las labores de la finca y mantengan el orden en la misma.



## Plan de saneamiento

---

- ⇒ La hacienda se encuentra ubicada en una vereda dedicada a la producción ganadera, en la cual se realizan acciones en el cuidado del ambiente, en la cual se deben de implementar las siguientes medidas para mejorar el funcionamiento de la finca: los espacios, equipos y utensilios deben estar limpios y/o desinfectados según su uso. Para la eliminación de desechos sólidos de la casa se depositan en bolsas y se llevan hasta el pueblo para su eliminación final. Los desechos de la actividad ganadera como envases, guantes, elementos quirúrgicos, envases de pesticidas, jeringas y agujas en los respectivos contenedores serán llevados hasta el municipio de tesalia para su eliminación final evitando la propagación, reproducción y contaminación de microorganismos y plagas. Los recipientes para el almacenamiento del agua deben permitir la limpieza, deben permanecer cerrados y limpios y se deben limpiar y desinfectar cada 30 días. El control de plagas se realizará mediante el uso de trampas con KLERAT a razón de 3 gr/ rata, ubicadas estratégicamente en las instalaciones de las bodegas. Las trampas deberán ser revisadas cada 15 días y se



Figura 16. Hacienda El Reposo

repondrá el cebo consumido. Para el control de cucarachas, se recomienda la aplicación de ECOFARO, aplicar con una paleta de madera grumos sobre las paredes y esquinas donde haya presencia de estas plagas. El control de telarañas se realizará de forma manual, con una escoba utilizada exclusivamente para este propósito y de manera regular cada 15 días. Realizar un plano identificando las áreas y lugares donde se colocaron los cebos para las ratas.

## Conclusiones

---

⇒ Para la certificación en BPM de carne en la finca El Reposo, ubicada en El paso, Cesar, donde se realizó el diagnóstico de la evaluación de la lista de verificación de la forma 3-138 V.4 del ICA, identificando los criterios que cumplen y no se cumplen de acuerdo a la resolución ICA 068167 de 2020, donde la finca no se puede certificar en BPM. Con la implementación de los diferentes protocolos y registros que se recomiendan en este trabajo se busca la certificación de la finca San Miguel, en BPM de carne, donde se subsanan los hallazgos encontrados en la auditoría realizada en el desarrollo del componente práctico del diplomado de profundización en Buenas Prácticas Pecuarias 302267793, que se está cursando. Con la implementación de las BPM de carne en la finca, se está garantizando el bienestar y la salud animal de los bovinos y se permite tener una trazabilidad del producto generando seguridad en los consumidores y un valor agregado a la finca. de los diferentes protocolos y registros que se recomiendan en este trabajo se busca la certificación de la finca El reposo, en BPM de carne, donde se subsanan los hallazgos encontrados en la auditoría realizada en el desarrollo del componente práctico del diplomado de profundización en Buenas Prácticas Pecuarias, que se está cursando. Con la implementación de las BPM de carne en la finca, se está garantizando el bienestar y la salud animal de los bovinos y se permite tener una trazabilidad del producto generando seguridad en los consumidores y un valor agregado a la finca.



Figura 17. Hacienda El Reposo

## Referencias bibliográficas

---

⇒ Álvaro Andrés Mur Cardona, & Jenny Paola Molano Molina. (2016). Buenas Prácticas Ganaderas: ¿Mito, Inconsciencia Ganadera O Falta De Apoyo Estratégico Revista de La Facultad de Ciencias Agropecuarias, 8(1). <https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdoj&AN=edsdoj.f1990827f4146908ac26c98bb0684ed&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Demera, H. D., Roque Piñeiro, E., Cedeño Palacios, C. A., & Cambas, A. V. (2015). Análisis del cumplimiento de las Buenas Prácticas de faenado en cinco mataderos municipales de Manabí, Ecuador. Revista de Salud Animal, 37(2), 69-78. <https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=115877567&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Jean López, Aída Cordero, & Marilyn Buendía. (2016).  
Certificar con Buenas Prácticas Ganaderas hace más  
eficiente los recursos de una explotación pecuaria.  
Agroindustrial Science, 6(2), 175-183.  
<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdoj&AN=edsdoj.4625404c52c94ac6aad41684ed876551&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Sarmiento Pérez, M. P. (2020). Aproximación a las Buenas Prácticas Ganaderas y sus beneficios en la industria pecuaria colombiana; Approach to Good Management Practices and their benefits for the colombian livestock industry. <https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.A09C0C7E&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Valencia Trujillo, F. (23,12,2022). Producción ecológica en buenas prácticas pecuarias.[Archivo de video].  
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/53878>

